



La Plata, 16 de Abril de 2019

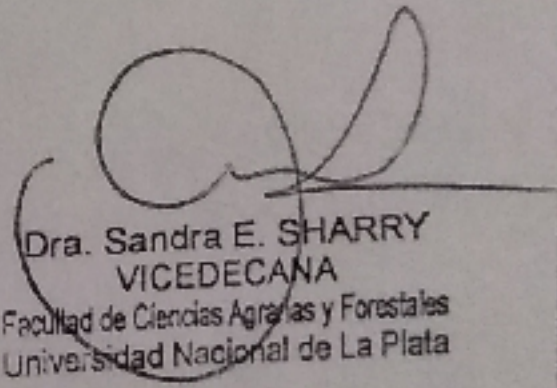
VISTO la solicitud efectuada por de Alzaga Lucero, Julián DNI 35.331.769 y teniendo en cuenta que según consta en el presente expediente, ha finalizado con la currícula correspondiente a la carrera de Ingeniería Agronómica, obteniendo en consecuencia el título de Ingeniero Agrónomo,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y
FORESTALES**

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- Solicitar la expedición del Diploma de Ingeniero Agrónomo, a favor de de Alzaga Lucero, Julián DNI 35.331.769. quien ha finalizado con la currícula correspondiente a la carrera de Ingeniería Agronómica.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese y siga el trámite que corresponda.


Dra. Sandra E. SHARRY
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales
Universidad Nacional de La Plata